

Fecha: 23-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: **Sodimac obtuvo el Sello Ley Karin en su nivel más exigente**

Pág.: 9
Cm2: 106,3
VPE: \$ 1.057.638

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



Sodimac obtuvo el Sello Ley Karin en su nivel más exigente

Sodimac es la primera gran empresa en obtener el Sello Ley Karin Nivel 2, el más exigente que entrega la Asociación Chilena de Seguridad, para todas sus instalaciones de Arica a Punta Arenas: 74 tiendas, ocho centros de distribución y la oficina central. Esta acreditación valida la implementación de políticas, protocolos y buenas prácticas para prevenir, atender y procesar denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. "Estamos muy contentos con esta certificación al 100%. Esto

se enmarca en nuestra cultura de integridad, buen trato y respeto a los derechos humanos, buscando ir más allá de lo que dispone la ley. Desde hace años, contamos con políticas, medidas y herramientas que promueven ambientes laborales seguros, saludables y respetuosos", destacó la gerente de personas de Sodimac Chile, Claudia Castro.

La empresa inició la certificación en noviembre de 2024 y concluyó el 8 de agosto pasado.

